



000013

H. AYUNTAMIENTO DE PETO, YUCATAN 2021-2024

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

CONTRATO N° FISMDF-PETO-YUC-IR3-2021/04

H. Ayuntamiento Constitucional
2021-2024
Peto, Yucatán

Con motivo de dar cumplimiento al artículo 64 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las misma, 143 del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y 95 de la ley de obras públicas y servicios conexos del estado de Yucatán se levanta la presente acta, en la localidad de **Peto**, municipio de **Peto**, del estado de Yucatán, siendo las 15:00 hrs. Del **7 de diciembre de 2021**, se reunieron en el sitio de la obra el **Mtro. Renán Gabriel Jiménez Tah** Presidente municipal constitucional, el **C. Raúl Rubén Buenfil Gorocica**, secretario municipal, el **Ing. Miguel Angel Mex Gonzalez**. Representante de la entidad ejecutora, habiéndose reunido en este lugar y fecha acreditaron debidamente. La personalidad con que intervienen en este acto en el cual se levanta el acta de extinción de derechos y obligaciones de la obra abajo descrita.

Nombre de la obra:	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN PETO LOCALIDAD DZONOTCHEL ASENTAMIENTO DZONOTCHEL Y CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN PETO LOCALIDAD DZONOTCHEL ASENTAMIENTO DZONOTCHEL.		
Inversión Total Ejercida:	\$481,774.66	Nº. De obra:	FISMDF-PETO-YUC-IR3-2021/04
Inversión Fiscal	Ramo 33: \$481,774.66	Nº. De Oficio de Asignación o Acta de Cabildo:	
Inversión de otras fuentes:	Beneficiarios \$ 00.0	Fecha de inicio:	1 de noviembre de 2021
Fondos:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Fecha de terminación:	30 de noviembre de 2021
Ejercicio:	2021	Ejecutor:	ING. MIGUEL ANGEL MEX GONZALEZ

OPERADO
FISMDF 2021

Tesoro Municipal
Municipio de Peto

Nº. Fianza anticipo:	N/A	Importe:	\$ N/A	Afianzadora:	N/A
Nº. Fianza cumplimiento:	21A71414	Importe:	\$48,177.47	Afianzadora:	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
Nº. Fianza vicios ocultos:	21A71420	Importe:	\$48,177.47	Afianzadora:	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

	Anticipo	Estimación 1	Estimación 2	Estimación 3	Estimación 4	Estimación 5	Acumulado
Notas de Bitácora:		SI	SI	SI			
Factura:		\$189,825.73	\$188,458.24	\$103,490.69			\$481,774.66
Cuerpo de Estimación:		SI	SI	SI			
Carátula Resumen		SI	SI	SI			
Generadores:		SI	SI	SI			
Fotografías:		SI	SI	SI			

Síndico Municipal
Municipio de Peto
Yuc 2021-2024

Secretario Municipal
Municipio de Peto
Yuc 2021-2024

Presidente Municipal
Municipio de Peto
Yuc 2021-2024



000014

H. AYUNTAMIENTO DE PETO, YUCATAN
2021-2024
ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y
OBLIGACIONES
CONTRATO N° FISMDF-PETO-YUC-IR3-2021/04

H. Ayuntamiento Constitucional
2021-2024
Peto, Yucatán

AMBAS PARTES DECLARAN:

- 1) Que la obra ha sido ejecutada conforme al catalogo de conceptos y programas autorizado, y sus modificaciones en su caso, han sido notificados y justificadas oportunamente a las partes que intervienen en la presente y estas han sido debidamente autorizadas.
- 2) Que los conceptos de obra y sus cantidades ejecutadas figuran en el catalogo de conceptos de obra ejecutados.
- 3) Que la obra ha sido ejecutada en su totalidad según las normas y especificaciones señaladas por la entidad normativa y las modificaciones a estas, en caso de existir han sido señaladas por escrito;
- 4) Que de la parte financiera o contratante no existe adeudo alguno a la parte ejecutora ni en efectivo ni en especie; salvo el finiquito y las cantidades en garantía que se entregaran con la representación de esta acta y los demás requisitos previstos al efecto.
- 5) Que la obra terminada ha sido verificada y revisada por todas las partes y estas la encuentran a su entera satisfacción; y
- 6) Que no obstante lo anterior, la entidad ejecutora y sus responsables, garantizan la cantidad y calidad de la obra y responderán por sus defectos o vicios ocultos durante el plazo de 12 meses posteriores a la firma de la presente.
- 7) **AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN.**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta a las **17:50** hrs. en el mismo lugar y fecha de su apertura.

Representantes del H. Ayuntamiento Municipal

Presidente Municipal

 Municipio de Peto
 Mtro. Rosan Gabriel Jiménez Fah
 Presidenta Municipal

Secretario Municipal

 Municipio de Peto
 Yuc. 2021-2024

C. Raúl Rubén Buenfil Gorocica
Secretario Municipal

Representantes de la Entidad Ejecutora

Ing. Miguel Angel Mex Gonzalez
 Administrador Unico

Síndico Municipal

 Municipio de Peto
 Yuc. 2021-2024

Tesoro Municipal

 Municipio de Peto
 Yuc. 2021-2024

OPERADO
FISM 2021